

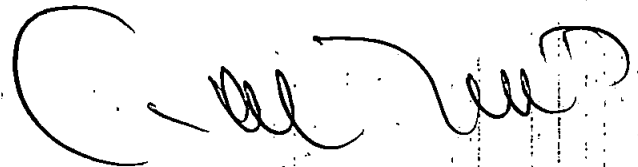
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

26 SET. 2023

En virtud a la información que se allega por parte del Centro de conciliación V&S Conciliadores en Derecho y de conformidad con lo previsto en el artículo 545 num. 1 del Código General del Proceso, se suspende el presente asunto.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 96 Hoy 27 SET. 2023 El Srío.  RUTH MARGARITA MIRANDA P.
